

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera	1
Estados Financieros:	
Balances Generales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 14



Informe de los Auditores Independientes

A los Afiliados del
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer (el Fondo), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo, al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo, de conformidad con el Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros que describe la base de contabilización, las cuales tienen su origen en las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes a octubre de 2003. Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del gobierno sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.



A los Afiliados del
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
Página 2

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración del Fondo, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Fondo no continúe como una empresa en marcha.



Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador

Teléfono: +503 2248 7000
Fax: +503 2248 7070
www.ey.com/centroamerica

A los Afiliados del
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
Página 3

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la administración.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fondo en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.

René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro No. 1350

8 de febrero de 2019
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador



A-007-2019

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondos de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo			
Activos corrientes:			
Disponibilidades	3 US\$	16,617,805 US\$	21,210,122
Cuentas por cobrar	4	399,589	10,509,129
Inversiones en valores (nacionales y extranjeros)	5	465,538,292	505,672,252
Total activos corrientes		<u>482,555,686</u>	<u>537,391,503</u>
Activos no corrientes:			
Anticipos de Saldo a Afiliados	13	6,098,988	430,663
Total activos no corrientes		<u>6,098,988</u>	<u>430,663</u>
Total de activos	US\$	<u>488,654,674</u>	US\$ <u>537,822,166</u>
Pasivo			
Pasivos corrientes:			
Comisiones por pagar a la AFP	6 US\$	897 US\$	6,363
Cuentas por pagar	7	913,916	445,587
Obligaciones con afiliados y beneficiarios	8	20,270	114,010
Total pasivos corrientes		<u>935,083</u>	<u>565,960</u>
Pasivos no corrientes:			
Anticipo a afiliados sobre su CIAP	13	6,098,988	430,663
Total pasivos no corrientes		<u>6,098,988</u>	<u>430,663</u>
Total de pasivos		<u>7,034,071</u>	<u>996,623</u>
Patrimonio:			
Cuentas individuales	9	481,620,603	536,825,543
Total patrimonio		<u>481,620,603</u>	<u>536,825,543</u>
Total pasivo y patrimonio	US\$	<u>488,654,674</u>	US\$ <u>537,822,166</u>
Compromisos y contingencias	11 US\$	83,342 US\$	-
Cuentas de control	12 US\$	454,138,346 US\$	501,095,030

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


Ruth Del Castillo de Solórzano

Presidenta Ejecutiva y Representante Legal


Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General



Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Audidores Externos
Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondos de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
SALDO INICIAL DEL PATRIMONIO	US\$ 536,825,543	US\$ -
AUMENTOS POR:		
Recaudaciones	-	-
Certificados de traspaso recibidos	-	-
Cotizaciones indebidamente recibidas del ISSS e INPEP	-	-
Aumentos de CIAP por traspasos de otra AFP	11,693	-
Reversión de pensión	-	-
Reversión de devolución de CIAP por no reunir requisito para pensión	-	-
Aportaciones por capital complementario	-	-
Depósitos recibidos del Fondo Social para la Vivienda	-	-
Rezagos recibidos del ISSS e INPEP	-	-
Rezagos recibidos de otra AFP	-	-
Contribución especial	-	-
CIAP recibidas de otra AFP por anulación contrato de afiliación	-	-
Reintegro de comisión por la AFP	352	-
Aportaciones recibidas del Estado para cubrir pensiones mínimas	-	-
Traslados de insuficiencias cubiertas por la AFP	-	-
Traslado de las Cuotas AFP para cubrir Insuficiencias	-	-
Reversión de pagos en exceso	-	-
Aumento en la Cuenta de Garantía Solidaria	-	-
Reintegro de Anticipos de CIAP del Afiliado	146,697	-
Otros ingresos	28,772,230	553,969,492
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO	<u>28,930,972</u>	<u>553,969,492</u>
DISMINUCIONES POR:		
Retiros de CIAP por traspasos a otra AFP	1,373,187	-
Traslados de CIAP a otra AFP por anulación de contratos	-	-
Traspaso a otra AFP por rezagos	-	-
Pago de rezagos al ISSS e INPEP	-	-
Devoluciones de CIAP a instituciones del SPP (ISSS e INPEP)	-	-
Devolución de cotizaciones recibidas erróneamente	-	-
Devolución de cotizaciones por pagos en exceso	-	-
Devolución de cotizaciones a afiliados del IPSFA	-	-
Prestaciones otorgadas por pensiones de vejez	86,792,273	17,992,762
Prestaciones otorgadas por pensiones de invalidez	33,658	3,915
Prestaciones otorgadas por pensiones de sobrevivencia	3,121,198	573,802
Retiro de excedente de libre disponibilidad	28,328	-
Devolución de saldo anual a afiliados	786,636	74,931
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	101,605	11,991
Devolución de saldo a extranjeros	-	-
Devolución de saldo al Fondo Social para la Vivienda	-	-
Comisiones por pagar a la AFP por cuentas activas	-	-
Comisiones por pagar a la AFP por renta programada	866,041	148,301
Comisiones por pagar a la AFP por cuentas especiales	-	-
Prestaciones otorgadas por herencia	64,346	-
Devolución de capital complementario a sociedades de seguros	-	1,861
Devolución de certificados de traspaso	26,065	-
Devolución de Fondos Garantía Estatal	955	-
Reintegro a la AFP por cubrir insuficiencias de pago y rentabilidades no percibidas	-	-
Disminuciones de la Cuenta de Garantía Solidaria	-	-
Desembolsos por Anticipos de CIAP del Afiliado	5,815,023	430,663
Otros egresos	5,392,613	794,603
TOTAL DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	<u>104,401,928</u>	<u>20,032,829</u>
RENDIMIENTO DEL FONDO	<u>20,266,016</u>	<u>2,888,880</u>
PATRIMONIO DEL FONDO	US\$ <u>481,620,603</u>	US\$ <u>536,825,543</u>
Valor inicial de la cuota	US\$ <u>37.20085350</u>	US\$ <u>36.96281045</u>
Valor final de la cuota	US\$ <u>38.70600551</u>	US\$ <u>37.20085350</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General

Ruth Del Castillo de Solórzano
Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal



Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondos de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Actividades de operación:		
Recaudación	US\$ -	US\$ -
Devolución de cotizaciones recibidas erróneamente	-	-
Traslado de cuentas recibidas del FSV	-	-
Certificados de traspaso redimidos	-	-
Devolución de saldos al FSV pagados de más	-	-
Cotizaciones indebidas recibidas del ISSS e INPEP	-	-
Trasposos de CIAP netos a otra AFP	(1,360,260)	-
Rezagos netos del ISSS, INPEP y otra AFP	-	-
Contribución especial	-	-
Aportaciones recibidas de la AFP para cubrir deficiencias e insuficiencias	-	-
Reversión de pensión	-	-
Reversión de devolución de CIAP por no reunir requisito para pensión	-	-
Reversión de pagos de Pensión Fondos FOP	-	-
Anulación de cheques prescritos	-	-
Reimpresión de cheques prescritos	-	-
Pago de comisiones a la AFP	(1,384,353)	(144,000)
Pago de comisiones a la AFP por administración de rentas programadas	(176,420)	(96,050)
Préstamos recibidos de la AFP para pago de pensiones	-	-
Devolución de préstamos recibidos de la AFP para pago de pensiones	-	-
Cotizaciones de CIAP cerradas por pagar	-	-
Liquidación de Cotizaciones de CIAP cerradas	-	-
Pago de prestaciones	(79,543,058)	(16,801,573)
Pago de prestaciones con fondos del fideicomiso de obligaciones previsionales	(9,196,730)	(11,428,175)
Capital complementario recibido	-	-
Devolución de capital complementario recibido en exceso	(105,370)	(1,861)
Devolución de certificados de traspaso recibidos de mas	-	-
Devoluciones de pagos en exceso a empleadores y afiliados	-	-
Devolución de saldos por herencia	(64,346)	-
Devolución de saldo anual a afiliados	(786,876)	(74,931)
Devolución de cotizaciones a ex afiliados del IPSFA	-	-
Devolución de saldo al SPP por anulación de contratos	-	-
Devolución de excedente de libre disponibilidad	(28,328)	-
Anulación de contrato netos a otra AFP	-	-
Intereses y dividendos recibidos	12,397,448	50,826
Ingresos por diferencias en rendimientos	-	-
Cargos bancarios	(10,638)	(373)
Abonos bancarios	11,485	25
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	(101,660)	(11,971)
Devolución de Fondos Garantía Estatal	(955)	-
Devolución de saldos a extranjeros	-	-
Reintegro de comisiones	-	-
Depósitos por amortización a deuda real	-	-
Costas procesales cobradas a empleadores	-	-
Aportaciones recibidas del Estado para cubrir pensiones mínimas	-	-
Liquidación de depósito en garantía por depuración de mora	-	-
Aportaciones recibidas del ISSS e INPEP por Decreto 100	-	-
Aportaciones recibidas del Estado por aportes a la Cuenta de Garantía Solidaria	-	-
Reintegro a la AFP por cobertura de insuficiencias	-	-
Desembolsos por Anticipos de CIAP del Afiliado	(5,815,023)	(430,663)
Reintegros de Anticipos de CIAP del Afiliado	146,697	-
Transferencia recibidas de otros fondos	30,810,848	54,002,141
Pagos recibidos de otros fondos	30,307,359	-
Pago de otras retenciones sobre pensiones	(19,924,747)	(2,450,979)
Pago de más en prestaciones	(1,669)	-
Otros ingresos de efectivo	59,806,911	9,057
Otros egresos de efectivo	(67,572,632)	(1,411,351)
Efectivo neto pagado (provisto) por actividades de operación	<u>(52,592,317)</u>	<u>21,210,122</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de títulos valores	-	-
Venta de títulos valores	48,000,000	-
Amortización de capital recibido	-	-
Redención de inversiones	-	-
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>48,000,000</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aportaciones recibidas por compra de cuotas de la AFP	-	-
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución y Aumento de efectivo en el período	(4,592,317)	21,210,122
Saldo de efectivo al inicio del período	21,210,122	-
Saldo de efectivo al final del período	US\$ <u>16,617,805</u>	US\$ <u>21,210,122</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General

Ruth Del Castillo de Solórzano
Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal



[Signature]
Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412



Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo de Pensiones Especial de Retiro que es producto de la escisión del Fondo original desde el 1° de noviembre de 2017, es administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. (AFP o la Administradora), la cual fue constituida el 4 de marzo de 1998. El Fondo original, previa a la escisión, inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la ex-Superintendencia de Pensiones (actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador) de fecha 14 de abril de 1998. El objetivo principal del Fondo es la operación de los Fondos de Pensiones bajo la modalidad de cuentas individuales de ahorro para pensiones, cuyos recursos deben ser invertidos con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; para otorgar las prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El Fondo Especial de Retiro es independiente de los activos de la Administradora, sus bienes son inembargables, no poseen personería jurídica y están exentos de cualquier impuesto.

La Administradora cuenta con seis agencias y su oficina central está situada en Calle Manuel Enrique Araujo, edificio N° 1100, San Salvador.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año que terminó en esa fecha, fueron autorizados por la Junta Directiva de la Administradora el 29 de enero de 2019.

Nota (2) Políticas Contables

Los principios y Normas Contables más significativas aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros para el Fondo, se describen a continuación:

(a) Políticas generales de contabilidad

Los estados financieros han sido elaborados conforme a las Normas Técnicas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

(b) Valorización de inversiones

Los recursos del Fondo de Pensiones están invertidos en los instrumentos financieros que se encuentran detallados en el Artículo 91 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, tomando en consideración los límites máximos establecidos por la Comisión de Riesgo (Artículo 89), dentro de los rangos señalados en los Artículos 91, 92 y 93 de la misma Ley y en el Reglamento de Inversiones. Dentro de ese marco, las Administradoras de Fondos de Pensiones determinan su Política de Inversiones, la cual deben mantener a disposición del público.

Las compras y ventas de valores se registran a la fecha de liquidación de las operaciones en la bolsa de Valores. Los costos de transacción no incluyen comisiones y honorarios pagados a los corredores ni a la Bolsa de Valores, los cuales son absorbidos por la Administradora, como parte de su gestión.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los instrumentos en que se encuentran invertidos los recursos del Fondo se valoran diariamente a valor razonable, a través de los vectores precios que la Superintendencia determina y proporciona a la Administradora. De acuerdo con la normativa vigente, el cálculo de dichos vectores considera tanto las transacciones de mercado en Bolsa de Valores u otro mercado relevante; y para el caso de instrumentos de renta fija, se basa en el análisis de flujos de efectivo descontados, con referencia a las tasas observadas en el mercado para éste, e instrumentos similares, determinados de acuerdo a criterios de familias establecidos en el Instructivo de Valorización aplicable a los Fondos. El valor de los instrumentos incorpora el monto de los intereses devengados.

Para los títulos de renta variable, específicamente acciones, los vectores precios son el promedio ponderado de las operaciones efectuadas en los últimos diez días, dentro de un rango máximo de sesenta días.

Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable son reconocidas directamente en las cuentas de patrimonio neto.

(c) Patrimonio

El patrimonio del Fondo de Pensiones Especial de Retiro es independiente y distinto al de la Administradora, y está constituido por los valores recaudados en las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, los certificados de traspaso que se hubieren hecho efectivos, la rentabilidad obtenida de sus inversiones y el saldo de la Cuenta de Garantía Solidaria (esto último en el caso del patrimonio del Fondo de Pensiones "Conservador").

La composición de los valores anteriores a excepción de los valores Cuenta de Garantía Solidaria, han sido aplicados a las correspondientes cuentas individuales de ahorro para pensiones de cada afiliado, representándose por medio de cuotas del Fondo todas de igual valor.

El patrimonio del Fondo Especial de Retiro incorpora también la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad, la cual es una garantía que servirá para la cobertura de la rentabilidad mínima y que se forma con los excesos de rentabilidad nominal de los últimos treinta y seis meses de los respectivos Fondos, de acuerdo con el procedimiento que determina la ley. Al 31 de diciembre de 2018, esta reserva no es requerida porque la rentabilidad nominal de cada mes correspondiente a los últimos treinta y seis meses de cada período no supera los cálculos referidos en los literales a) y b) del Artículo 83 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

(d) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Administradora a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (3) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>		<u>2017</u>
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta recaudaciones	US\$	-	US\$	2
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta inversiones		16,566,937		20,627,672
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta administrativa		<u>50,868</u>		<u>582,448</u>
Total	US\$	<u>16,617,805</u>	US\$	<u>21,210,122</u>

Los saldos en cuenta corriente incluyen intereses percibidos que han sido aplicados como parte de la rentabilidad incorporada a las cuentas individuales de ahorro de pensiones. Durante los períodos 2018 y 2017, y en el contexto de los estados financieros en su conjunto, las cuentas corrientes devengaron una tasa de interés anual promedio ponderada de para el Fondo Especial de Retiro de 2.36% (0.97% para 2017).

Nota (4) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>		<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar	US\$	<u>399,589</u>	US\$	<u>10,509,129</u>
Total	US\$	<u>399,589</u>	US\$	<u>10,509,129</u>

Corresponde principalmente a transferencias de efectivo del Fondo Conservador al Fondo Especial de Retiro por traslado de afiliados entre los 2 fondos.

Nota (5) Inversiones en Valores

Las políticas de inversiones y riesgos vigentes durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resumen a continuación:

- (a) Todas las inversiones adquiridas para la cartera del Fondo de Pensiones se consideran como "Disponibles para la Venta", de acuerdo a la clasificación de las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.
- (b) Las inversiones se efectuaron de acuerdo a la política de inversiones autorizada por la Junta Directiva de la Administradora, la cual establece las guías de inversión para alcanzar una colocación de los recursos en las mejores condiciones de rentabilidad y seguridad posibles.
- (c) El detalle de tipo de instrumento en los cuales se invertirá se presenta a continuación:

Las inversiones de este fondo podrán ser de hasta un 100% en Certificados de Inversión Previsional. No obstante, este Fondo podrá colocar recursos en certificados de depósito a plazo hasta por un máximo del 10% del activo del Fondo.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

La suma de los depósitos a plazo en una misma entidad o grupo empresarial no podrá exceder de los siguientes límites para los cuales únicamente se considerarán depósitos a plazo mayor a 90 días:

- (i). El siete y medio por ciento (7.5%) del activo total del Fondo en mención.
- (ii). El diez por ciento (10%) del activo del banco, y
- (iii). El diez por ciento (10%) del activo del grupo empresarial del banco.

Los certificados de depósitos a plazo mencionados podrán ser de un plazo máximo de 360 días y únicamente se podrán abrir en aquellos bancos que han sido autorizados como emisores.

Los títulos en los cuales se puede invertir corresponden a los siguientes agentes emisores:

- Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.
- Bancos legalmente establecidos en El Salvador.

La composición de la cartera de inversiones por emisor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, se presenta a continuación:

Emisores	Política		Cartera				
	2018	2017	2018		2017		
	%	%	Monto	%	Monto	%	
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales 1/							
Certificados de Inversión Previsionales 2/	100.00	100.00	US\$	<u>465,538,292</u>	96.47	<u>505,672,252</u>	<u>94.00</u>
Total cartera de inversiones			US\$	<u>465,538,292</u>		<u>505,672,252</u>	

1/ Las inversiones en el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, consistentes en Certificados de Inversión Previsionales, se encuentran garantizados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

2/ Los certificados de Inversión Previsional "A", emitidos por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), son de carácter obligatorio según lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El total de las carteras de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Emisor		Monto valorizado	Promedio de días al vencimiento	Tasa promedio	Reajuste de tasa	Garantía	Otras condiciones
Certificados de inversión Previsional	Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	US\$	<u>465,538,292</u>	10,502	2.50%	Semestral	Fideicomiso de obligaciones previsionales	Amortización semestral
Total cartera de inversiones		US\$	<u>465,538,292</u>					

El total de las carteras de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2017, se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Emisor		Monto valorizado	Promedio de días al vencimiento	Tasa promedio	Reajuste de tasa	Garantía	Otras condiciones
Certificados de inversión Previsional	Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	US\$	<u>505,672,252</u>	10,867	2.50%	Semestral	Fideicomiso de obligaciones previsionales	Amortización semestral
Total cartera de inversiones		US\$	<u>505,672,252</u>					

Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo Especial de Retiro no presenta excesos de inversión a los límites establecidos por la Ley, Reglamentos u otras disposiciones.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (6) Comisiones por Pagar a la AFP

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las comisiones por pagar a la AFP se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>		<u>2017</u>
Comisiones por pagar a la AFP por administración de renta programada	US\$	<u>897</u>	US\$	<u>6,363</u>
Total	US\$	<u>897</u>	US\$	<u>6,363</u>

Estas comisiones corresponden a las acreditaciones de cotizaciones previsionales efectuadas en el mes de diciembre.

Nota (7) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>		<u>2017</u>
Otras cuentas por pagar	US\$	<u>913,916</u>	US\$	<u>445,587</u>
Total	US\$	<u>913,916</u>	US\$	<u>445,587</u>

Nota (8) Obligaciones con Afiliados y Beneficiarios

Las obligaciones con afiliados y beneficiarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Tipo de prestaciones</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Nº de Beneficiarios</u>	<u>Monto</u>	<u>Nº de Beneficiarios</u>
Prestaciones por vejez	US\$ -	-	US\$ 93,058	9,092
Prestaciones por sobrevivencia	<u>20,270</u>	<u>65</u>	<u>20,952</u>	<u>310</u>
Total	US\$ <u>20,270</u>	<u>65</u>	US\$ <u>114,010</u>	<u>9,402</u>

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre 2018 y 2017, se efectuaron pagos en concepto de beneficios previsionales con los recursos transferidos de los Institutos Previsionales (ISSS e INPEP), conforme el siguiente detalle:

- Pensiones de vejez US\$80,201 (US\$ 13,230,616 en 2017) correspondiente a 101 (17,908 para 2017) beneficiarios.
- Pensiones de sobrevivencia US\$ 3,836 (US\$ 245,593 en 2017) correspondiente a 8 (1,224 en 2017) beneficiarios.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (9) Patrimonio

El patrimonio del Fondo Especial de Retiro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra integrado como se presenta a continuación:

<u>Cuentas</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Número de cuotas</u>	<u>Monto</u>	<u>Número de cuotas</u>
<u>Cuentas individuales</u>				
Cotizantes activos	US\$ 102,491,307	2,648,111.90	US\$ 119,184,353	3,203,831.56
Cotizantes inactivos	14,069,119	363,315.89	14,326,375	385,084.19
Pensionados	<u>365,060,177</u>	<u>9,431,618.10</u>	<u>403,314,815</u>	<u>10,841,547.32</u>
Total patrimonio	US\$ <u>481,620,603</u>	<u>12,443,045.89</u>	US\$ <u>536,825,543</u>	<u>14,430,463.07</u>

Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones: En estas cuentas se acreditan las cotizaciones realizadas por los afiliados y empleadores y que han sido identificadas y acreditadas, destinadas para el financiamiento de su pensión. Dichas cuentas incorporan las aportaciones realizadas a través de las recaudaciones, los rendimientos obtenidos por los recursos que ha invertido el Fondo de Pensiones, certificados de traspaso emitidos por el ISSS e INPEP, el saldo transferido del FSV y capital complementario aportado por la compañía de seguros.

Nota (10) Valor Cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado obtenido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor cuota	US\$ <u>38.70600551</u>	US\$ <u>37.20085350</u>
Rendimiento anualizado	4.11%	3.79%

Nota (11) Compromisos y Contingencias

Compromisos por traspasos: Al 31 de diciembre de 2018, el compromiso por traspasos de afiliados a otra AFP corresponde a 1 afiliados, con un monto ahorrado de US\$83,342.

Nota (12) Cuentas de Control

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valores entregados en custodia	US\$ 453,881,552	US\$ 500,978,053
Capital complementario en trámite	6,794	6,794
Fianza de respaldo Aporte Especial de Garantía	<u>250,000</u>	<u>110,183</u>
Total	US\$ <u>454,138,346</u>	US\$ <u>501,095,030</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (9) Patrimonio

El patrimonio del Fondo Especial de Retiro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra integrado como se presenta a continuación:

<u>Cuentas</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Número de cuotas</u>	<u>Monto</u>	<u>Número de cuotas</u>
<u>Cuentas individuales</u>				
Cotizantes activos	US\$ 102,491,307	2,648,111.90	US\$ 119,184,353	3,203,831.56
Cotizantes inactivos	14,069,119	363,315.89	14,326,375	385,084.19
Pensionados	<u>365,060,177</u>	<u>9,431,618.10</u>	<u>403,314,815</u>	<u>10,841,547.32</u>
Total patrimonio	US\$ <u>481,620,603</u>	<u>12,443,045.89</u>	US\$ <u>536,825,543</u>	<u>14,430,463.07</u>

Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones: En estas cuentas se acreditan las cotizaciones realizadas por los afiliados y empleadores y que han sido identificadas y acreditadas, destinadas para el financiamiento de su pensión. Dichas cuentas incorporan las aportaciones realizadas a través de las recaudaciones, los rendimientos obtenidos por los recursos que ha invertido el Fondo de Pensiones, certificados de traspaso emitidos por el ISSS e INPEP, el saldo transferido del FSV y capital complementario aportado por la compañía de seguros.

Nota (10) Valor Cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado obtenido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor cuota	US\$ <u>38.70600551</u>	US\$ <u>37.20085350</u>
Rendimiento anualizado	4.11%	3.79%

Nota (11) Compromisos y Contingencias

Compromisos por traspasos: Al 31 de diciembre de 2018, el compromiso por traspasos de afiliados a otra AFP corresponde a 1 afiliados, con un monto ahorrado de US\$83,342.

Nota (12) Cuentas de Control

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valores entregados en custodia	US\$ 453,881,552	US\$ 500,978,053
Capital complementario en trámite	6,794	6,794
Fianza de respaldo Aporte Especial de Garantía	<u>250,000</u>	<u>110,183</u>
Total	US\$ <u>454,138,346</u>	US\$ <u>501,095,030</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (13) Anticipo de Saldo a Afiliado

Los Anticipos de saldos a afiliados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>		<u>2017</u>
Montos desembolsados	US\$	6,098,988	US\$	430,663
Número de afiliados que han ejercido este derecho		837		75
Equivalente en número de cuotas	US\$	164,378.43214338	US\$	11,598.65954017

Nota (14) Beneficios Económicos

Los Beneficios económicos a afiliados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Devoluciones de Saldo

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Montos desembolsados	US\$	-	US\$ -
Número de afiliados que han ejercido este derecho		-	-
Equivalente en número de cuotas		-	-

Beneficio Económico Temporal

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Montos desembolsados	US\$	-	US\$ -
Número de afiliados que han ejercido este derecho		-	-
Equivalente en número de cuotas		-	-

Beneficio Económico Permanente

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Montos desembolsados	US\$	-	US\$ -
Número de afiliados que han ejercido este derecho		-	-
Equivalente en número de cuotas		-	-

Nota (15) Otras Revelaciones Importantes

- Con fecha 7 de enero de 2019, el Banco de Desarrollo de El Salvador adjudicó la compra de Certificados de Inversión Previsional por un monto de US\$38,121,486.63 de la emisión CIPAFP6-012019 la cual fue pagada el 8 de enero de 2019.
- El 8 de agosto de 2018, la Administradora suscribió fianza administrativa con Seguros e Inversiones, S.A. hasta por US\$ 5,500,000, dicho monto se desglosa por Fondo de Pensiones Conservador por la cantidad de US\$ 5,250,000 y por el Fondo de Pensiones Especial de Retiro por la cantidad de US\$ 250,000, con vigencia de un año a partir del 13 de agosto de 2018, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo administrado a través del Aporte Especial de Garantía, según lo establece el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el manejo del Aporte Especial de Garantía.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (c) En fecha 1 de noviembre de 2017 se efectuó la escisión del antiguo fondo de pensiones de conformidad a lo establecido en Decreto Legislativo N°787 de fecha 28 de septiembre de 2017, obteniendo como resultado dos fondos de pensiones denominados Fondo Conservador y Fondo Especial de Retiro. Dicha escisión se realizó bajo el esquema de mantener la continuidad del fondo de pensiones al 31 de octubre de 2017 y renombrarlo a Fondo de Pensiones Conservador, fraccionando de forma paralela y constituyéndose el nuevo Fondo denominado Especial de Retiro.

La escisión se llevó a cabo con un plan de trabajo exhaustivo, adecuando los respectivos sistemas y actividades que responden a los diferentes procesos involucrados. Al 1 de noviembre de 2017 el número de afiliados que se registraron en el Fondo Conservador fue de 1,792,018, con un total acumulado en las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones de US\$ 4,253,870,019, y para el Fondo Especial de Retiro el número de afiliados que se registró fue de 23,870, con un total acumulado en las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones de US\$ 452,431,737. Los datos anteriores fueron debidamente conciliados con los datos del Fondo al 31 de octubre de 2017 en cuanto a cifras de afiliados y unidades monetarias.

- (d) Con fecha 28 de septiembre de 2017, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, emitió Decreto Legislativo N° 787 publicado en Diario Oficial N° 180, tomo 416 en el que se aprobaron las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con el fin de fortalecer el sistema de seguridad social incorporando entre otros aspectos los siguientes: Disminuir el porcentaje de comisión por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's); incrementar la tasa de cotización sobre el Ingreso Base de Cotización, Opción de Anticipo de Saldo, Administración de Multifondos y crear un "Aporte para los beneficios de longevidad del afiliado, el cual se destinará a la Cuenta de Garantía Solidaria". También, en la misma fecha aprobó por medio de Decreto Legislativo N° 788 reformar la Ley de Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (CIP). Las reformas anteriormente mencionadas fueron publicadas en el Diario Oficial N°180, tomo 416.

En la misma fecha, se aprobó una Disposición transitoria para la sustitución de Certificados de Inversiones Previsionales por medio de Decreto Legislativo N° 789 publicada en el Diario Oficial N° 180, tomo 416, con el objeto de reestructurar la deuda que tenía el Gobierno de los CIP's con el fondo de pensiones, la cual debía cancelarse a más tardar el 4 de octubre de 2017.

- (e) El 8 de agosto de 2017, la Administradora suscribió fianza administrativa con Seguros e Inversiones, S.A. hasta por US\$ 5,200,000, con vigencia de un año a partir del 13 de agosto de 2017, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo administrado a través del Aporte Especial de Garantía, según lo establece el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el manejo del Aporte Especial de Garantía.
- (f) De conformidad a Decreto legislativo N° 656 del 21 de abril de 2017, la Asamblea Legislativa aprobó reformar la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, con la finalidad de modificar las características de los CIP's ampliando el plazo de las emisiones (50 años), otorgando periodo de gracia para pago de capital (5 años), y las tasas de interés que devengarán (4% anual a partir de julio de 2017, y hasta 5.5% anual a partir de febrero de 2019). La tasa de interés que devengarán los certificados ya emitidos, mantendrá la tasa aplicada al momento de su emisión.